ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las nueve horas de la mañana (09.00 a.m.) del dieciséis de abril del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 018-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura de las dos actas anteriores, que se aprueba por unanimidad, sin observación alguna. ----------

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

AGENDA:

1. **Alcances e Implementación del Decreto de Urgencia Nro. 036-2020**
2. **Aprobación de los documentos de gestión de la nueva estructura orgánica PAP y MPP.**
3. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección de Despachos.

1. ALCANCES E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA NRO. 036-2020 ----------

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo a los presentes en línea y a continuación dando inicio con el primer punto de la agenda

Grafiresa

sobre Alcances e Implementación del Decreto de Urgencia Nro. 036-2020, al respecto se solicita al Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., a fin de informar en forma resumida sobre el tema.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa que el 10 de abril del 2020, se publicó el Decreto de Urgencia Nro. 036-2020 – Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria, en la economía nacional y en los hogares vulnerables, así como garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento, frente a las consecuencias del COVID-19; en tal sentido la EPS SEDA Ayacucho S.A. ha tomado con responsabilidad este Decreto de Urgencia y se tendrá en cuenta:

1.- Los recibos pendientes de pago se los servicios de saneamiento que se emitieron en el mes de marzo se podrán fraccionar hasta en 24 meses, los usuarios también podrán solicitar períodos de fraccionamiento diferentes si crean por con

2.- Se debe asegurar la continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento, para lo cual, se suspende hasta por cinco (5) meses el pago de las obligaciones establecidas por la SUNASS, referidas al fondo de Inversiones y las reservas de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, gestión del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático, así como autorizan el uso de estos fondo por cinco (5) meses para financiar los costos de operación y mantenimiento; para lo cual la SUNASS emitirá disposiciones y realizará las fiscalizaciones del caso. Por otro lado la EPS SEDA Ayacucho, podrá utilizar para garantizar la operación y mantenimiento de los de Donaciones y Transferencias y de Recursos Directamente Recaudados, previa opinión favorable de la OTASS, y también transferencias de la OTASS en aplicación al DU Nro. 024-2019.

3.- Esta norma también faculta a la Autoridad del Salud para la autorización automática temporal para la distribución gratuita a través de camiones cisterna..

Es así que el Gerente general, informa que a la fecha se cuenta en Gastos corrientes se tiene un fondo real de S/ 1´200,000.00 , Fondo de Inversión en más o menos S/ 9´000,000.00 y saldo de Fichas OTASS S/ 800,000.00, y se solicitó a la Gerencia Técnica el 22 de enero, previa una reunión de coordinación intergerencial , para priorizar las adquisiciones de accesorios, tuberías y las maquinarias que se requieren con urgencia.

El Ing. Leoncio Alarcón Tipe, en su calidad de Gerente Técnico, indica que desconocía del DU 036 y recién lo revisará, está tratando de coordinar con el personal a su cargo, pero tiene mucha mucha dificultad de comunicarse, además manifiesta que se requiere la implementación con más personal en especial ingenieros Civiles preferentemente jóvenes, y manifiesta que el personal de planta toma algunos trámites y decisiones de personal que no le compete, sin conocimiento de su persona.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno regional de Ayacucho, indica que amerita un informe de este caso.

Seguidamente se cede la palabra al Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, quien informa que se trabajó en los fondos de Inversión, y los saldos

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Grafiresa

no son reales hasta el 2018, pues se afectó fondos operativos, es por eso que se solicitó a la Gerencia Técnica un informe de los gastos del fondo de Inversiones, pues el saldo operativo de S/ 4´200,000.00 es irreal y hasta el día de ayer no se tenía la información e indica que es necesario el sinceramiento pues no existe precisión si se está considerando los gastos con IGV o no, pues sino es así tendremos más problemas, pues debemos trabajar con cifras reales, este problema se tiene desde el 2015 y se arrastró hasta el 2018, es muy seguro que tendremos que devolver fondos mal afectados de aproximadamente S/ 2´800,000.00; pues el fondo de Gastos Generales por mes está aproximadamente en un monto de S/ 1´500,000.00.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno regional de Ayacucho, pregunta que se informe cuanto es el gasto Operativo mensual, y le preocupa el desorden, es posible tipificar como malversación de fondos, y se debe tener el real saldo Presupuestal de Inversión, para tomar las decisiones y aprobaciones correspondientes, para lo cual se debe trabajar en equipo tanto ODI, la Gerencia Técnica, Tesorería y Contabilidad.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., recalca que el promedio de gastos mensuales es el de S/. 1´5000,000.00 y se tomará en cuenta la recomendación y preocupación del Director Econ. Marino Bautista.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es muy preocupante y agobiante por que la Gerencia Técnica no responde adecuadamente , y considera que se debe tomar acciones lo más antes posible, pues se puede tener sanciones de hasta 100 UITs por la SUNASS, se debe identificar quienes son los responsables y de ser el caso actual según norma, no es posible que personal disponga de otro personal sin conocimiento del jefe inmediato.

El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, en cuanto a la aplicación del DU 036-2020, informa que el Gasto promedio de S/. 1´500,000.00 de Gastos Generales se garantizará hasta para un mes más, pero que en el caso de Huanta ya no tiene saldo y se podrá cubrir con el de Huamanga, y luego se podrá utilizar los fondos de Inversión y las reservas de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, gestión del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., indica que el mal manejo en gestiones anteriores recaería la responsabilidad a parte de la Gerencia Técnica en los Directivos.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, indica que es muy necesario el sinceramiento de los saldos y los gastos incurridos en la Gerencia Técnica de los años anteriores y recomienda tener presente todas las recomendaciones de los miembros del Directorio y el ejecutivo encabezado por el Gerente General, deben de una vez consolidar esos gastos operativos afectados a Inversiones para la respectiva regularización y el consecuente devolución.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, de manera colegiada acuerda lo siguiente.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del informe en cuanto a los Alcances e Implementación del Decreto de Urgencia Nro. 036-2020 en la EPS SEDA Ayacucho S.A. y en la próxima sesión de Directorio se Informará sobre ingresos y gastos del fondo de inversiones.

2. APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PAP Y MPP.----------

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presiente del Directorio del SEDA Ayacucho, manifiesta con relación al segundo punto de la agenda sobre Aprobación de los documentos de gestión de la nueva estructura orgánica PAP y MPP, el mismo que se tiene tanto en físico como en digital enviados a los señores Directores, por lo que sugiere que se debe dar lectura y aprobar artículo por artículo; a cuya propuesta los otros directores aceptaron y se inició con la lectura, revisión y/o corrección artículo por artículo del MPP, con la participación activa de los tres directores avanzado hasta la Página 149 del total de 525 (ítems 5.3.7 Asistente de Almacén); suspendiéndose hasta una próxima sesión de Directorio.

3.OTROS.----------

No hubo otros documentos en Despacho.

II. INFORMES:

No hubo ninguno.

III.- PEDIDOS:

No hubo ninguno.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las doce y cincuentaicinco minutos (12.55 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.----------

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Grafiresa